



GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

SNAPP
Secretaría Nacional de
Asociaciones Público-Privadas



INFORME ANUAL SOBRE EJECUCIÓN DE CONTRATOS APP

VIGENCIA FISCAL - 2025

INFORME ANUAL SOBRE EJECUCIÓN DE CONTRATOS APP

VIGENCIA FISCAL - 2025

CONTENIDO:

Fundamento Legal	3
Antecedentes	3
1. Ficha técnica	4
2. Breve Descripción del proyecto	4
3. Alcance	5
4. Plazo de duración del contrato	6
5. Avances por Etapas de Ejecución Contractual	7
6. Etapa Precedente	8
7. Etapa de Preconstrucción	8
7.1. Documentos completados por el Contratista APP	9
8. Etapa de Construcción	9
9. Estado del Plan de Obra	12
10. Indicadores de desempeño	13
11. Compromisos firmes y contingentes	15
12. Otros aspectos importantes	16
12.1. Cierre Financiero	16
12.2. Economía Circular	16



Fundamento Legal

La **Ley No. 93 de 19 de septiembre de 2019**, que crea el Régimen de Asociación Público-Privada para el Desarrollo como incentivo a la inversión privada, al desarrollo social y a la creación de empleos, en su **Artículo 12**, crea la **Secretaría Nacional de Asociaciones Público-Privadas (APP)**, adscrita al Ministerio de la Presidencia, como unidad de apoyo técnico y operativo del Ente Rector de dicho régimen y que dentro de sus funciones, se indica en el numeral 16: ***“Preparar informes anuales sobre la ejecución de los contratos de APP para la consideración y aprobación del Ente Rector”***.

Periodo del informe:
Vigencia fiscal 2025



Antecedentes

El presente informe corresponde al año 2025, en el cual se registra un único contrato de APP en ejecución, respectivo al Proyecto “Rehabilitación, Mejora y Mantenimiento por Estándares de Desempeño de la Carretera Panamericana Este (CPE)”, cuya Entidad Pública Contratante (EPC) es el Ministerio de Obras Públicas (MOP). La importancia de este Proyecto recae en la necesidad de mejora de esta importante vía, debido a su falta de mantenimiento lo que ha generado deficiencias en la rodadura del pavimento, afectando la calidad y comodidad del usuario al transitar por la vía.

El proyecto ha avanzado conforme al cronograma establecido en el contrato de APP, habiéndose completado la etapa preconstrucción y a la fecha de cierre de este informe se encuentra en ejecución la etapa de construcción. Habiéndose cumplido con hitos importantes como la obtención del Cierre Financiero.



1. Ficha técnica

GENERALES DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN
Nombre del Proyecto	Rehabilitación, Mejora y Mantenimiento por Estándares de Desempeño de la Carretera Panamericana Este
No. de Contrato	APP-001-2024
Entidad Pública Contratante (EPC)	Ministerio de Obras Públicas (MOP)
Contratista APP (SPE)	Ruta del Este Sociedad Concesionaria, S.A.
Supervisor Designado del Proyecto	Consortio Carretera Darién
Alcance	246.2 Km aproximadamente, desde las Garzas, Pacora de Panamá, hasta Yaviza, Darién.
Fecha de refrendo por la Contraloría General de la República	15 de marzo de 2024
Fecha de Orden de Proceder	10 de abril de 2024
Clasificación de la APP según su financiamiento	Cofinanciado
Mecanismo de pago	Pagos por disponibilidad
Avance en la ejecución del Contrato	9.6%
Plazo del Contrato	224 meses
Fecha estimada de finalización	Noviembre 2042



2. Breve Descripción del proyecto

El área de influencia del proyecto se extiende desde el este de la Ciudad de Panamá en el corregimiento de Pacora hasta la provincia de Darién, en el corregimiento de Yaviza.

La provincia de Darién se conecta con el resto del país mediante la Carretera Panamericana Este, por lo que es el medio de comunicación vital para su desarrollo socioeconómico. El buen estado de esta carretera es fundamental para impulsar la actividad económica de la región. Con este proyecto se espera beneficiar a más de 140 mil personas aproximadamente, mejorar la comunicación logística hacia esta zona del país, reforzar la seguridad y calidad de la vía y fomentar el desarrollo agrícola y turístico

de la región. Además, de mejorar los niveles del servicio e implementar un mantenimiento adecuado que garantice su óptimo estado a lo largo del tiempo.

Desde el inicio del proyecto en las etapas de preconstrucción y construcción, hasta diciembre de 2025, se registraron **1,285 empleos**. Esta cifra corresponde a la sumatoria del personal vinculado al Contratista APP (RDE) y al Subcontratista Constructor (OHLA), en el marco de la ejecución del proyecto.

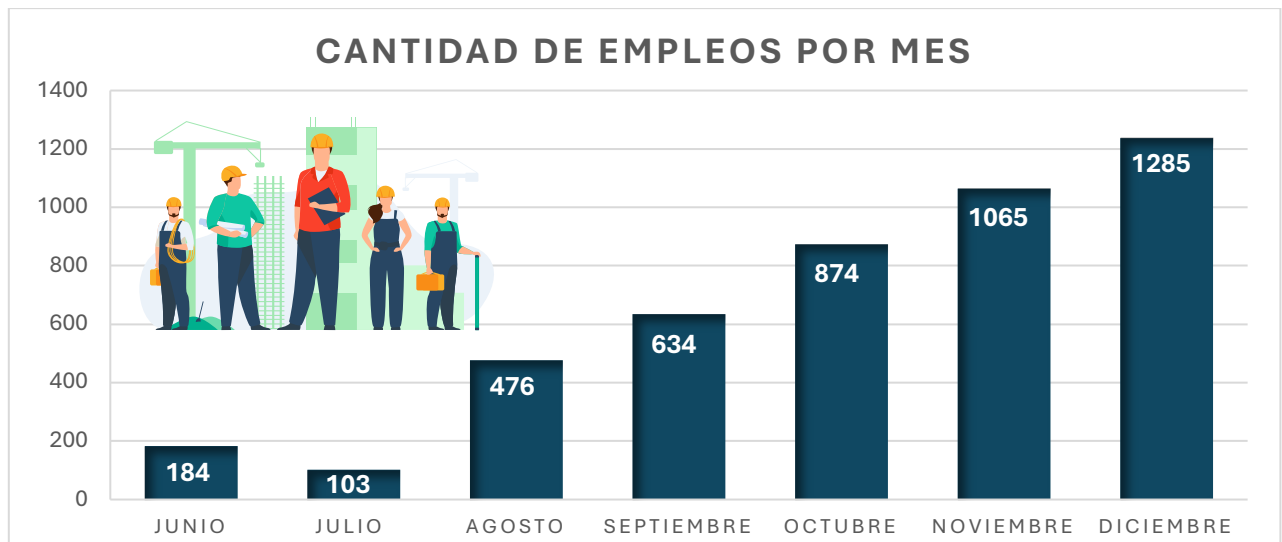


Ilustración 1: Cantidad de Empleos por Mes. Fuente: Informe Mensual Supervisor del Proyecto CPE – diciembre 2025



3. Alcance

De acuerdo con el contrato, el proyecto consiste en la realización de estudios y diseños, así como los trabajos de construcción y/o rehabilitación de la Carretera Panamericana Este, en el tramo comprendido entre la comunidad de Las Garzas, corregimiento de Pacora, provincia de Panamá, y el corregimiento de Yaviza, provincia de Darién, con una longitud aproximada de **246.2 Km** de carretera, mejorando la movilidad, productividad y desarrollo de la región.

El proyecto se divide en tres (3) tramos:



Ilustración 2: Tramos y alcance del Proyecto. Fuente: Elaboración Propia



4. Plazo de duración del contrato

El Contrato de Asociación Público-Privada tiene un plazo máximo de 224 meses contados desde el refrendo hasta su liquidación.



DURACIÓN Y ETAPAS DEL CONTRATO



Ilustración 3: Duración y Etapas de las Fases del Contrato. Fuente: Elaboración Propia.



5. Avances por Etapas de Ejecución Contractual



Ilustración 4: Línea de Tiempo de hitos contractuales del Proyecto, durante el año 2025.
Fuente: Elaboración propia.



6. Etapa Precedente

Luego del refrendo del contrato, se inició la Etapa Precedente la cual se desarrolló entre el 15 de marzo de 2024 hasta el 25 de junio de 2024.

Durante esta etapa, el Contratista APP y el MOP cumplieron con las obligaciones administrativas correspondientes.

Como obligaciones administrativas, el MOP suscribió el Convenio de Adhesión al Contrato de Fideicomiso, otorgó los términos de referencia a la fiduciaria, la cual suscribió el Contrato de Supervisión y realizó en conjunto con el Contratista APP la selección de los Miembros del Panel Técnico.

Por su parte, el Contratista APP cumplió con las obligaciones administrativas como el fondeo de la Subcuenta de Supervisión y la Subcuenta Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) del Fideicomiso, la consignación en el Fideicomiso de los Aportes Mínimos de Capital, del pago de la Comisión de Éxito, la presentación al MOP del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) y la presentación del Contrato de Diseño.



7. Etapa de Preconstrucción

La Etapa de Preconstrucción dio inicio el 26 de junio de 2024, con la firma del acta correspondiente. En esta fase del proyecto, el contratista APP debe llevar a cabo todas las actividades esenciales para preparar el comienzo de la etapa de construcción. El 30 de abril de 2025, el Contratista APP obtuvo la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, constituyendo un hito clave para el desarrollo del proyecto.

Asimismo, como parte de las obligaciones del Contratista APP, se encuentra la obtención del Cierre Financiero, cuyo plazo para la presentación de los documentos de acreditación es de doce (12) meses, contados a partir del inicio de la Etapa de Preconstrucción. No obstante, el Contratista APP solicitó una prórroga de seis (6) meses bajo ciertas condiciones, sin que esto afectase el inicio del Plan de Obras.

Esta etapa resulta clave en el avance del Proyecto CPE, ya que abarca las gestiones previas necesarias para la ejecución de las Obras, entre las cuales se incluyen las siguientes:

7.1. Documentos completados por el Contratista APP

ESTADO DE DOCUMENTOS 	
Plan de Operación de la Etapa de Preconstrucción y Construcción	
Sistema de Contabilización y Control (SICC)	
Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS)	
Programa de Gestión Ambiental y Social para la Etapa de Preconstrucción (PGAS)	
Políticas contra Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo	
Plan de Contingencia y Emergencia	
Sistema de Atención de Incidentes, accidentes y Emergencias (SAIAE)	
Política de Buen Gobierno Corporativo	
Plan de Mantenimiento de la Etapa de Preconstrucción y Construcción	
Inventario de Bienes Afectos	
Sistema de Atención al Usuario (SAU)	
Sistema de Gestión Integral (SGI)	
Estudio de Impacto Ambiental (EsIA)	
Estudio de Impacto Social y Ambiental (EISA)	
Estudio de Patología del Puente sobre el Río Bayano	
Estudios Técnicos (diseño, planos y cálculos)	
Gestión y obtención de los permisos y licencias necesarias para iniciar la Etapa de Construcción (ambientales, municipales, entre otros)	
Obtención del Cierre Financiero*	

 **Nota: (*)** Se solicitó prorroga acorde a lo establecido en el contrato, posteriormente obtuvieron el cierre financiero en diciembre 2025.

Ilustración 5: Estado de Documentos. Fuente: Elaboración Propia.



8. Etapa de Construcción

Una vez concluida la etapa de preconstrucción, se llevó a cabo el acto de primera palada el 26 de junio de 2025, con un evento representativo que contó con la

participación del ministro de la Presidencia, el ministro de Obras Públicas, el Contralor General de la República, otras altas autoridades gubernamentales y ejecutivos del Contratista APP, en el cual se llevó a cabo la firma del acta de inicio de la etapa de construcción por parte de la Entidad Pública Contratante y el Contratista APP.



Ilustración 6: Acto Ceremonial de la Primera Palada de la Carretera Panamericana Este.

A partir de esta fecha, el Contratista APP ha venido ejecutando las actividades de *rehabilitación y mantenimiento correspondientes a la etapa de construcción, conforme a lo establecido en el Apéndice Técnico 1 del Contrato APP.*

Detalladas a continuación:

- Señalamiento Vertical



- Estructuras (Puentes)

- Estructuras de Pavimento



- Drenajes

- Construcción de Centro de Control Operacional (CCO)



- Seguridad Vial



- Taludes



9. Estado del Plan de Obra

Al cierre de diciembre de 2025, el Plan de Obra registró un avance físico de 5.14%. Durante este período, el Contratista APP mantuvo un promedio de 24 frentes de trabajo activos, orientados a la ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Obras vigente y no objetado al 23 de mayo de 2025.

En el marco de este informe, el Contratista APP continuó desarrollando las labores previstas, principalmente en el tramo 2 y en los Centros de Control de Operaciones (CCO).

Las principales actividades ejecutadas durante este período incluyen:

- **Explotación de cantera Ready Mix:** En el sector de Cañita se dio inicio a la explotación de una cantera de andesita, destinada al suministro de material pétreo requerido para la producción de mezclas asfálticas y concreto.
- **Instalación de plantas de producción de asfalto y concreto:** Se acondicionaron dos campamentos industriales para la instalación de plantas de producción de asfalto en Cañitas y Wacuco, así como una planta de concreto en Cañita.

- **Limpieza y rehabilitación de drenajes pluviales:** Se iniciaron trabajos de limpieza y rehabilitación de sistemas de drenaje, incluyendo cajones y alcantarillas, además del reemplazo de las estructuras que presentaban deterioro o requerían adecuaciones conforme al diseño del proyecto.
- **Construcción de hombros:** Como parte de la ampliación de la vía al ancho establecido en el diseño, se avanzó en la conformación de hombros utilizando material selecto y capa base.
- **Colocación de la Base de Asfalto Espumado (BAE):** El proceso de colocación de la BAE comenzó con maquinaria especializada proveniente de Guatemala. Posteriormente, durante diciembre, se incorporaron dos equipos adicionales procedentes de Alemania, con el objetivo de optimizar y acelerar la ejecución de los trabajos.
- **Colocación de carpeta intermedia de asfalto:** El diseño estructural contempla la instalación de dos capas asfálticas de seis centímetros cada una: una carpeta intermedia tipo IV D y una capa final de asfalto modificado. A la fecha del informe, la carpeta intermedia había sido colocada en los tramos donde previamente se ejecutó la BAE.

De manera complementaria a las obras viales, se dio inicio a la construcción de los Centros de Control de Operaciones (CCO), infraestructura que respaldará las actividades correspondientes a la etapa de operación y mantenimiento del proyecto.



10. Indicadores de desempeño

Una vez iniciadas las actividades de operación y mantenimiento en la Etapa de Preconstrucción y Construcción, conforme a lo establecido en los Apéndices Técnicos 3 y 4 del Contrato de APP, el desempeño de dichas actividades será evaluado con base en los estándares definidos por los Indicadores de Desempeño (ID). El cumplimiento de los indicadores, evaluados con distintas frecuencias, se integra en una remuneración mensual que influye directamente en los pagos semestrales del contrato de APP.

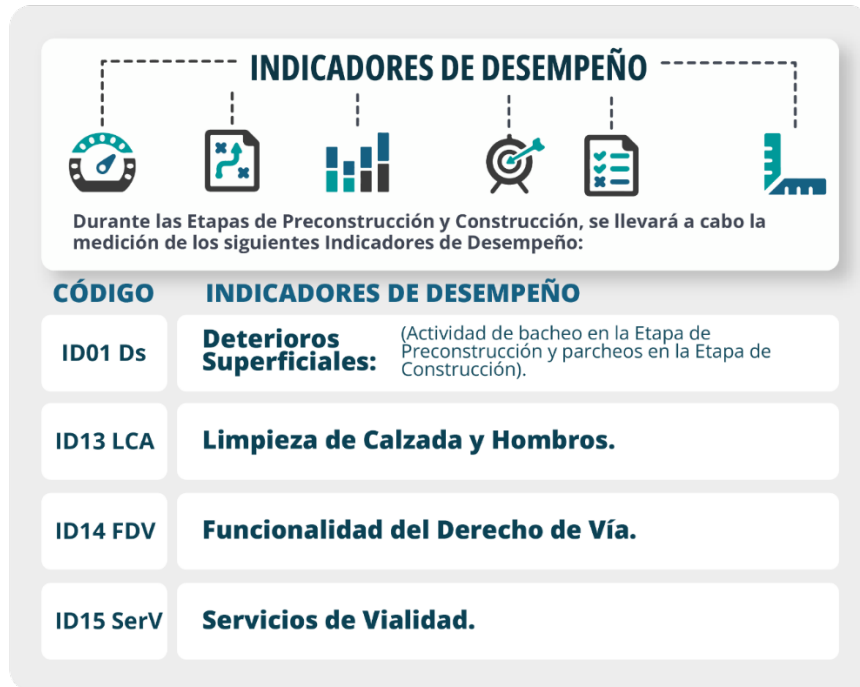


Ilustración 7: Indicadores de desempeño. Fuente: Elaboración propia

Los indicadores mencionados son evaluados mensualmente por el Supervisor del Proyecto Designado, conforme con la frecuencia establecida para cada uno de ellos. Asimismo, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, el Supervisor elabora un informe mensual con la evaluación consolidada de todos los indicadores, el cual sirve de base para la elaboración del Acta de Cálculo de la Remuneración.

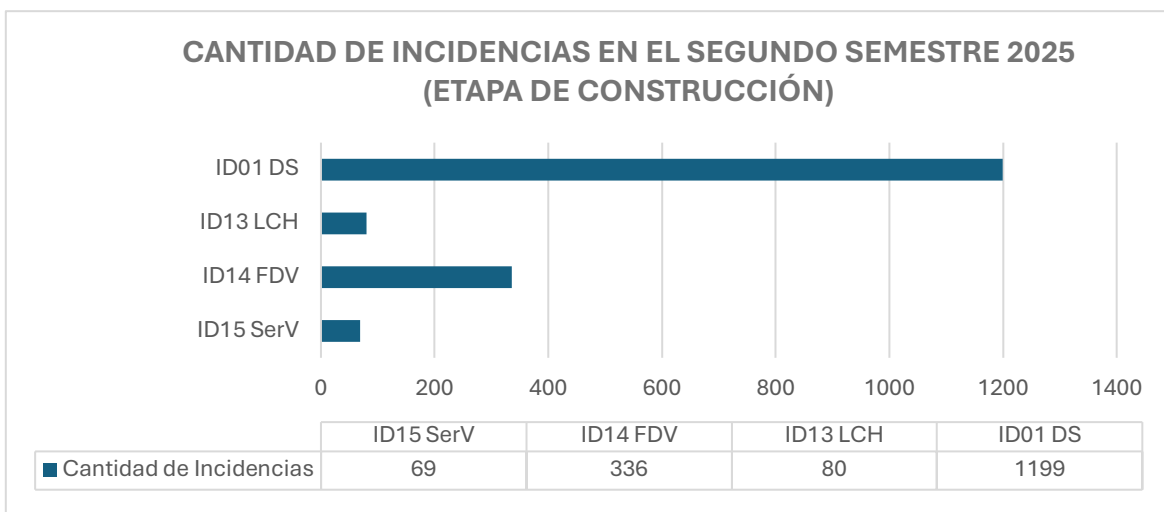


Ilustración 8: Cantidad de Incidencias en el segundo semestre 2025. Fuente: Informe Mensual Supervisor del Proyecto CPE – diciembre 2025.



11. Compromisos firmes y contingentes

La cuantificación de los compromisos firmes empezó a partir del 26 de junio de 2024, fecha de inicio de la etapa de preconstrucción, sin embargo, el periodo de remuneración al contratista APP es posterior al primer semestre de la etapa de Operación y Mantenimiento; es decir, desde la puesta a disposición de la infraestructura conforme a las condiciones de accesibilidad, seguridad, uso y operatividad.

La remuneración está sujeta al Índice de Cumplimiento de los Indicadores de Desempeño, validando que se cumplan los niveles de servicios exigidos en el contrato. Se estima que el primer aporte del Compromiso Firme sea en septiembre de 2027; hasta la fecha de cierre de este informe no se han reportado compromisos contingentes.

Semestre	2024		2025	
	Primer	Segundo	Primer	Segundo
Monto contractual	B/. 78,619.97	B/. 2,861,767.00	B/. 2,861,767.00	B/. 2,861,767.00
Deducciones	-	B/. 196,397.65	B/. 39,598.37	B/. 52,888.32
Total a pagar	B/. 78,619.97	B/. 2,665,369.65	B/. 2,822,168.73	B/. 2,808,878.68

A la fecha, se han registrado cuatro (4) Actas de Cálculo de Remuneración, mediante las cuales se reconocen las actividades asociadas a la Operación y Mantenimiento durante la Etapa de Preconstrucción y hasta el segundo semestre de 2025 de la Etapa de Construcción. El monto total consignado asciende a B/. 8,375,037.03.

En el primer Acta de Cálculo de Remuneración se reconocen los cinco (5) días correspondientes a la Etapa de Preconstrucción, considerando que esta inició el 26 de junio de 2024.

Las Actas de Remuneración correspondientes a las Etapas de Preconstrucción y Construcción se devengarán; no obstante, su pago estará condicionado a que la Obra alcance el 100 % de ejecución y se haya completado el primer semestre de la Etapa de Operación y Mantenimiento, previa verificación del cumplimiento de los Indicadores de Desempeño establecidos en el contrato.



12. Otros aspectos importantes

12.1. Cierre Financiero

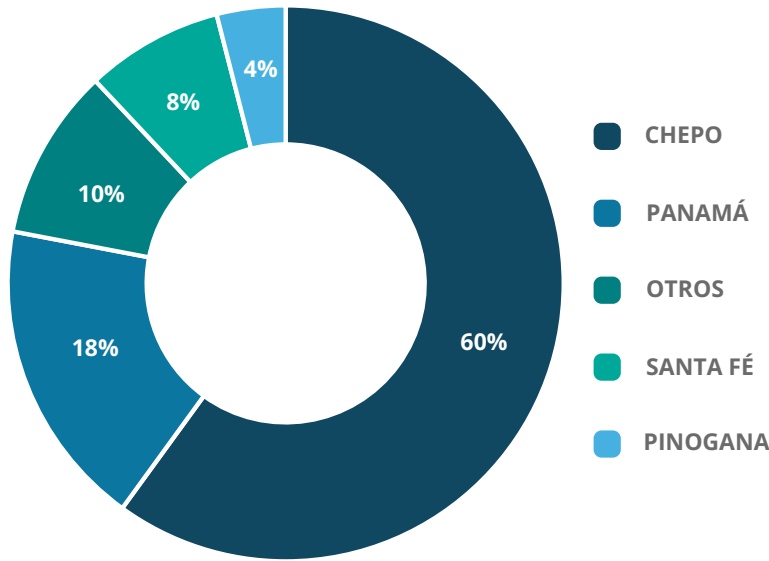
El contratista APP aportó la documentación requerida, donde se constata que cumplió con los requisitos previstos para la acreditación del cierre financiero, obtenido el 26 de diciembre de 2025, con un valor de crédito de B/. 281,163,394.00. Sin embargo, es importante mencionar que, para cumplir con las actividades llevadas a cabo durante las etapas de preconstrucción y construcción, el contratista aportó al fideicomiso capital propio por B/. 95,103,768.94, sin que la Entidad Pública Contratante se viera en la necesidad de realizar ningún tipo de desembolso.

Condiciones del Cierre Financiero:	
Valor del crédito	B/.281,163,394.00
Tasa de financiamiento:	SOFR a 6 meses + 2.75% anual
Plazo:	60 meses
Primer desembolso:	Previsto dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Cierre Financiero por parte del MOP, conforme a la Sección 5.2 del Contrato APP.
Registro de acreedores	<ol style="list-style-type: none"> 1. J.P. Morgan Securities LLC 2. Natixis, New York Branch 3. Bank of China Limited (Panama Branch) 4. Mercantil Banco, S.A.

Fuente: Informe Semestral Ejecución del Proyecto CPE – Diciembre 2025 del MOP.

12.2. Economía Circular

El proyecto ha generado un impacto positivo en la economía de las comunidades dentro de su área de influencia. A través del proyecto, como se ha mencionado previamente, se han generado más de 1,285 empleos, de los cuales 937 corresponden a empleos del contratista APP y el subcontratista de construcción. De estos, 712 corresponden a mano de obra local, lo que implica que 9 de cada 10 colaboradores residen en el área del proyecto.



Se observa una alta concentración de mano de obra en el distrito de Chepo, que representa el 60% del total.

En segundo lugar, se ubica Panamá con un 18%, mientras que los distritos de Santa Fe (8%) y Pinogana (4%) presentan una participación menor y más focalizada.

Ilustración 9. Porcentaje de trabajadores por comunidad.
Fuente: Informe Semestral Ejecución del Proyecto CPE – MOP

Finalmente, la categoría “Otros” (10%) refleja una diversificación geográfica, incorporando mano de obra proveniente de distintos distritos.

Adicionalmente, el Proyecto ha dinamizado la red de negocios locales, con más de 14 residencias alquiladas mensualmente en la comunidad para el alojamiento del personal de campo. Asimismo, se cuenta con más de 6 establecimientos que proveen alimentos a los colaboradores y más de 6 espacios de oficinas en alquiler. De igual forma, se ha reportado que hoteles y hospedajes mantienen una ocupación aproximada del 75% por parte de profesionales vinculados al proyecto.

SNAPP

Secretaría Nacional de
Asociaciones Público-Privadas

 @snapp.pma

 @snapp.pma

 @snapp_pma

 www.snapp.gob.pa
www.enterector.gob.pa